

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-47/2022**

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA Y FÍSICA DE
KIOSCOS DE SERVICIO MULTITRÁMITE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **13:00** horas del día **14 de octubre 2022**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Lic. Raúl Cuevas Landeros, Director de Recursos Materiales designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-47/2022** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **07 de octubre del 2022 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT SA DE CV.** por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE: ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V.

1.- Se podrán ofertar componentes con especificaciones técnicas superiores a las solicitadas por la convocante?

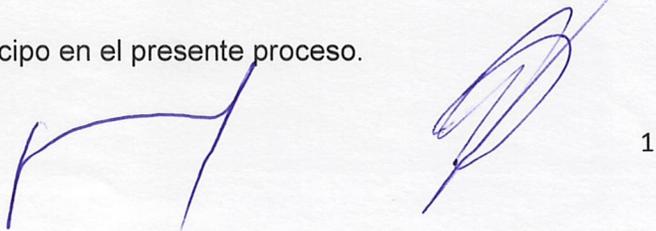
Respuesta: No, proponer lo solicitado.

2.- Las entregas de las propuestas solo se consideran hacerlas en formato impreso? ¿no requieren se entregue en medio digital escaneadas también?

Respuesta: Solo impreso, por favor.

3.- Solicitamos a la Convocante se autorice el pago de un 50% de anticipo, ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta no habrá anticipo en el presente proceso.



Son todas las preguntas formuladas.



LCP. Raúl Cuevas Landeros
 Director de Recursos Materiales
 Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Municipio de Tlajomulco
 de Zúñiga, Jalisco
**DIRECCIÓN DE RECURSOS
 MATERIALES**

Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Estrategias y Soluciones en IT SA de CV	Isaac Navarro Hernandez	
2			
3			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-47/2022** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.